REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE APARTADO
EGRESO

COMPROBANTE DE EGRESO N° EG6867

FECHA : 29/12/2023

BENEFICIARIO : EBRATT & ARENAS SAS **NIT.** 901010139 - 6

CONCEPTO : PAGO DE CUOTA N°01 Y FINAL, SEGUN FACTURA DE VENTA N°002 40. CONTRATO N°368 DE 2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN Y TABLEROS AUXILIARES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ"

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL : CD1354
REGISTRO PRESUPUESTAL : RP1521
ORDEN DE PAGO : OP5233
DOCUMENTO : 368

VALOR EGRESO **$ 17.296.107.00**

EN LETRAS : DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE. ********** **********

BANCO BANCOLOMBIA **CUENTA** 645-952699-97 **N° CHEQUE** Transferencia **VALOR** $17.296.107

IMPUTACIONES CONTABLES

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
24010101	Bienes y servicios	$ 19.762.234,00	$ 0,00
24072201	Estampilla Pro Universidad de Antioquia	$ 0,00	$ 166.069,00
24360501	Servicios al 4% y 6%	$ 0,00	$ 664.277,00
24362501	Retencion IVA por Consignar	$ 0,00	$ 473.297,00
41057601	Estampilla Procultura	$ 0,00	$ 332.138,00
41057602	Estampilla Pro- Adulto Mayor	$ 0,00	$ 498.208,00
41100116	Tasa prodeporte y recreación	$ 0,00	$ 332.138,00
1110050722	645-952699-97 Valorizacion (105)	$ 0,00	$ 17.296.107,00
		$ 19.762.234,00	$ 19.762.234,00

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

RUBRO	CONCEPTO	INGRESO	GASTO
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	$ 332.138,00	$ 0,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	$ 498.208,00	$ 0,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	$ 332.138,00	$ 0,00
2.1.2.02.02.008.09	Servicios de mantenimiento Administracion municipal	$ 0,00	$ 19.762.234,00
		$ 1.162.484,00	$ 19.762.234,00

PAGADOR | VISTO BUENO CONTABILIDAD | FIRMA DEL BENEFICIARIO

Usuario: BERTHA CEDRON

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MPIO APTDO COMITE EME
NIT: 890980095
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: VARIOSCTA9
Secuencia: N
Número de cuenta a debitar: 64595269997

Fecha: 11-01-2024 **Hora:** 15:06:09
Fecha de Generación: 11-01-2024

Fecha de envío del pago: 29-12-2023
Fecha para Procesar el pago: 29-12-2023

Impreso por: Chrimeva08

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $27,334,766.00	**Valor Registros Procesados:** $27,334,766.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000004502046118	Ahorros	9002615961	SINGETEC METROLOGI	10,038,659.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-12-2023
00000056300187590	Ahorros	9010101396	EBRATT Y ARENAS	17,296,107.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-12-2023

AP bmro.

OP 6867

REPUBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE APARTADÓ 40 cancelada

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO N° OP5233

A FAVOR DE : EBRATT & ARENAS SAS **NIT.** : 901010139

FECHA : 27 de diciembre de 2023

CONCEPTO : CONTRATO N°368 DE 2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN Y TABLEROS AUXILIARES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ" - PAGO DE CUOTA N°01 Y FINAL, SEGUN FACTURA DE VENTA N°002 40.

CERTIFICADO PRESUPUESTAL : CD1354 **VIGENCIA** : 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL : RP1521 **DURACIÓN** : DOS MESES

No. CONTRATO : 368

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.008.09	101	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ADMINISTRACION MUNICIPAL	$ 19.762.234,00
		TOTAL PRESUPUESTAL	**$ 19.762.234,00**

IMPUTACIONES CONTABLES				
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
51111501	Edificios y Equipos	$ 0,00	$ 19.762.234,00	$ 0,00
24010101	Bienes y servicios	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.762.234,00
	TOTAL CONTABLE		**$ 19.762.234,00**	**$ 19.762.234,00**

DEDUCCIONES		
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEDUCCIÓN
24072201	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD	$ 166.069,00
24360501	SERVICIOS AL 4%	$ 664.277,00
24362501	RETENCION IVA POR CONSIGNAR	$ 473.297,00
41057601	ESTAMPILLA PRO CULTURA	$ 332.138,00
41057602	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	$ 498.208,00
41100116	TASA PRO DEPORTES Y RECREACION	$ 332.138,00
	TOTAL DEDUCCIONES	**$ 2.466.127,00**

VALOR A PAGAR	**$ 17.296.107,00**

VALOR: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS

V.B ORDENADOR DEL GASTO

V.B SUBSECRETARIA (O) FINANCIERO Y CONTABLE

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **ALCALDÍA DE APARTADÓ** OFICINA JURIDICA	Código: F-ADM-CC-016
		Versión: 02
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Fecha de aprobación: 22/01/2016
		Página 1 de 1

NOTIFICACIÓN

En Apartadó, siendo las 02:10 p.m. del día 27 de septiembre 2023, en las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Administración Municipal, se notifica personalmente a la señora **BEATRIZ ELENA ZAPATA PULGARIN,** identificado(a) con cédula N° 39.316754, del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 27 de septiembre 2023, mediante la cual se "designa como supervisor del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 368** del 28 de junio 2023.

Ing. Hey Lopez L.
NOTIFICADOR(A)

NOTIFICADO(A)

6024

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **ALCALDÍA DE APARTADÓ** OFICINA JURIDICA	Código: F-ADM-CC-016 Versión: 02
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Fecha de aprobación: 22/01/2016 Página 1 de 1

Apartadó, 27 de septiembre 2023

Señora
BEATRIZ ELENA ZAPATA PULGARIN
Almacenista General– Apoyo a la Supervisión
Alcaldía Municipal

Asunto: comunicación de designación para la supervisión

Apreciada señora:

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la APOYO A LA SUPERVISIÓN del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 368** del 28 de junio 2023, celebrado con **EBRATT&ARENAS SAS,** identificado con el NIT. **901010139-6,** representado legalmente por la señora **YENIFFER GUZMAN GONZALEZ,** identificada con la cedula de ciudadanía **N° 53.107.932** con el objeto de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN Y TABLEROS AUXILIARES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ.** Dicho contrato tiene un plazo de **DOS (02) MESES** y un valor de **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($24.999.629).**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la clausula **OCTAVA,** del dicho contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto de lo señalado en esta comunicación, me permito informarle que el contrato y sus anexos se encuentran en la red del Municipio, en la dirección (\\172.16.14.19)

Atentamente,

FELIPE CAÑIZALEZ PALACIOS
Alcalde Municipal

Elaboró: cruz Erley Lopez
Revisó: Hosmany Castrillón Salazar

ANEXO AL OTROSI MODIFICATORIO NO.02 AL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS NRO. 368 DEL 28 DE JUNIO 2023, SUSCRITO CON EBRATT & ARENAS SAS, identificada con el **Nit. 901010139-6,** representada legalmente por la señora **YENIFFER GUZMAN GONZALEZ,** identificada con la cedula de ciudadanía Nro. **53.107.932 Y EL MUNICIPIO DE APARTADO.**

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN Y TABLEROS AUXILIARES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DE APARTAD.

Entre los suscritos a saber **FELIPE BENICIO CAÑIZALEZ PALACIOS,** mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 71.253.245 expedida en el Municipio de Carepa - Antioquia, quien en su calidad de Alcalde Municipal, según Acta de posesión del 27 de diciembre de 2019 del Juzgado Promiscuo de familia de Apartadó, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE APARTADO** de una parte, quien en adelante y para los efectos de este acto se denominará **EL MUNICIPIO,** y por la otra **EBRATT & ARENAS SAS,** identificada con el **Nit. 901010139-6,** representada legalmente por la señora **YENIFFER GUZMAN GONZALEZ,** identificada con la cedula de ciudadanía Nro. **53.107.932 Y EL MUNICIPIO DE APARTADO**, quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos celebrado el presente **OTROSI MODIFICATORIO NO.02** al contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS NRO. 368 DEL 28 DE JUNIO 2023,** sustentada por el supervisor en el acta denominada Solicitud de Modificación del Contrato donde se encuentra descrita la justificación, acta que hace parte integral de la presente modificación, y que esta determinación la hemos tomado en razón de esas justificaciones, la cual queda consignada en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Modificar la cláusula PRIMERA del contrato principal. **CLÁUSULA SEGUNDA:** la cláusula primera **del contrato principal**, quedara de la siguiente manera:

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN Y TABLEROS AUXILIARES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO						
ITEM	DESCRIPCION	U/MEDIDA	CANT.	SUB TOTAL	IVA	VALR TOTAL
1	En la Celda Metálica del transformador: mantenimiento preventivo a el transformador trifásico tipo seco 300kva, 13200/228/127v, limpieza fisica de celda, verificación. Voltaje, corriente, temperatura y terminales tipo cono de 13,2kv, salidas de cables secundarios.	Unidad	1	1.129.950	214.691	1.344.641
2	Mantenimiento preventivo (fisico y eléctrico) a el gabinete de media con los transformadores de corriente y demás equipos.	Unidad	1	809.190	153.746	962.936
3	Mantenimiento preventivo a el gabinete metálico donde se alojan los bancos de condensadores, verificación del factor de potencia.	Unidad	1	809.190	153.746	962.936
4	Mantenimiento preventivo y correctivo a el gabinete Metálico de protecciones principal incluye, cambio de terminales, de cintas, detección de puntos calientes, distribución equilibrada de cargas, marcación e identificación de circuitos.	Unidad	1	579.150	110.039	689.189
5	Mantenimiento preventivo y correctivo a los gabinetes tipo ML, incluye cambio de terminales, cintas, breakers de recambio, limpieza, equilibrada de cargas	Unidad	4	2.106.000	400.140	2.506.140
6	Informe técnico del estado de los elementos y equipos que entran a formar parte de la subestación de energia.	Unidad	1	307.800	58.482	366.282

124

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (3/3)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar la modificación del contrato

Nivel 1 - Sin Orden - 1 [illegible]

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	aprobador	Aprobado	Hosmany Castrillon	Hosmany del Pilar Castrillon Salazar	7 días de tiempo transcurrido *(16/8/2023 2:21:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Aprobador suplente	Aprobado	Obemy Payares Manco	-	

Nivel 2 - Sin Orden - 1 [illegible]

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
			FELIPE	FELIPE	7 días de tiempo transcurrido

30 AGO. 2023

EBRATT Y ARENAS SAS
NIT 901.010.139-6
calle 14 a No. 66 a-49
Tel: (035) 3176237865
Cartagena - Colombia
ebrattarenas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 002 40

Señores	ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO		
NIT	890.980.095-2	**Teléfono**	(605) 8280457 - Ext. 2006
Dirección	Carrera 100 No. 103A - 02	**Ciudad**	Apartadó - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/09/2023, 10:17
Expedición	20/09/2023, 10:18
Vencimiento	09/11/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	En la Celda Metálica del transformador: mantenimiento preventivo a el transformador trifásico tipo seco 300kva, 13200/228/127v, limpieza física de celda, verificación. Voltaje, corriente, temperatura y terminales tipo cono de 13,2kv, salidas de cables secundarios	1.00	1,129,950.00	214,690.50	1,129,950.00	1,344,640.50
2	Mantenimiento preventivo y correctivo a el gabinete Metálico de protecciones principal incluye, cambio de terminales, de cintas, detección de puntos calientes, distribución equilibrada de cargas, marcación e identificación de circuitos.	1.00	579,150.00	110,038.50	579,150.00	689,188.50
3	Mantenimiento preventivo y correctivo a los gabinetes tipo ML, incluye cambio de terminales, cintas, breakers de recambio, Limpieza, equilibrada de cargas	5.00	526,500.00	500,175.00	2,632,500.00	3,132,675.00
4	Mantenimiento preventivo a el gabinete metálico donde se alojan los bancos de condensadores, verificación del factor de potencia	1.00	809,190.00	153,746.10	809,190.00	962,936.10
5	mantenimiento preventivo del gabinete del seccionador incluye, informe y demás elementos para su correcta ejecución	1.00	579,150.00	110,038.50	579,150.00	689,188.50
6	Revisión del cableado seco xlpe 133% de aislamiento canalizado primario subterráneo	1.00	307,800.00	58,482.00	307,800.00	366,282.00
7	Los sistemas de puesta a tierra, los componentes del sistema SPT tienden a perder su efectividad después de unos años, debido a corrosión, fallas eléctricas y mecánicas por impactos con los rayos, este mantenimiento debe garantizar la continuación con el SPT	1.00	809,190.00	153,746.10	809,190.00	962,936.10
8	Mantenimiento preventivo y correctivo a los tableros de distribución eléctrica auxiliares, incluye cambio de terminales, cintas, breakers para recambio, Limpieza, equilibrada de cargas.	43.00	201,000.00	1,642,170.00	8,643,000.00	10,285,170.00
9	Informe técnico del estado de los elementos y equipos que entran a formar parte de la subestación de energía.	1.00	307,800.00	58,482.00	307,800.00	366,282.00
10	Mantenimiento preventivo (físico y eléctrico) a el gabinete de media con los transformadores de corriente y demás equipos.	1.00	809,190.00	153,746.10	809,190.00	962,936.10

Total ítems: 10

Total Bruto	16,606,920.00
IVA 19%	3,155,314.80
Total a Pagar	**19,762,234.80**

Valor en Letras:
Diecinueve millones setecientos sesenta y dos mil doscientos treinta y cuatro pesos m/cte con ochenta cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-11-09 por $ 19,762,234.80

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764038856679 aprobado en 20221101 prefijo 002 desde el número 22 al 50 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 8

CUFE: c4164783b0d3c8bb59c81c7551cb3e48633c72ab33ddd93971748ba18ff5355850618116 6deb18edcd97fea22cd751cb

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-08
		Versión: 4
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 1 de 3

Seguimiento				Final	X
Fecha	05	de	Diciembre	de	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de: Prestación de servicios	N° 368 del veintiocho (28) de Junio del 2023
Objeto del contrato: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN Y TABLEROS AUXILIARES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA DE APARTADÓ"	
Valor del contrato: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L. ($ 24´999.629).	
Plazo del contrato: DOS (02) MESES desde las 00:00 horas del siete (07) de julio de 2023 hasta las 24:00 horas del seis (06) de septiembre de 2023. Que mediante otrosí N° 001: Modificación 01: Los pagos del contrato se financiarán con cargo al rubro presupuestal Nro. 2.1.2.02.02.008.09 denominado: Servicios de mantenimiento administración municipal. Que mediante otrosí Modificación 02: Modificar el contrato de suministro # 368 en su cláusula primera condiciones técnicas exigidas.	

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es)	N/A		
Supervisor (es)	EDYSNEY RIVAS GRANJA – Secretaria General y de Servicios Administrativos		
Apoyos (s) a la Supervisión	BEATRIZ ELENA ZAPATA PULGARÍN- Almacenista General		
Por parte del contratista:	EBRATT & ARENAS S.A.S NIT: N° 901.010.139-6 YENIFFER GUZMAN GONZALEZ **C.C.** Nro. 53.107.932 Representante legal		
Lugar donde se realiza la reunión	SECRETARIA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
Hora de inicio	16:00 pm	**Hora de finalización**	16:30 pm

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO.

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Entregar oportunamente al supervisor el diagnóstico inicial y final de los elementos descritos que reciba para el respectivo mantenimiento	100%	La Contratista cumple con esta actividad, realiza una visita previa en compañía del oficial eléctrico Rubén rodríguez para la ejecución del mantenimiento donde se establecen y se acuerdan fechas para la realización del mantenimiento. La contratista cumple parciamente con esta actividad presentando informe.
2. Cumplir oportunamente con el mantenimiento preventivo descritos en las especificaciones técnicas	100%	La contratista cumple con esta actividad realizando el mantenimiento a una unidad, donde realiza limpieza general de la celda con líquidos especializados, limpieza general del transformador bobinas y conexiones, revisión de puntos pre moldeadas (primario) y acometida del segundario verificación de voltaje, normalización y puesta en marcha La contratista cumple con el mantenimiento realizado a una unidad, se realiza limpieza general

		de la celda metálica con líquidos especializados, limpieza general de todos los elementos eléctricos y aplicación de líquido dieléctrico, revisión en totalizadores, punto de conexiones, cables, terminales, cinta aislante, cinta de colores, balanceo, normalizaciones y puesta en marcha La contratista cumple con el mantenimiento realizado a 5 unidades, realiza limpieza general al gabinete metálico, limpieza general de todos los elementos eléctricos, y aplicación de líquido dieléctrico para el mejoramiento de contactos, revisión de totalizadores, punto de conexiones, cables, terminales, cinta aislante y de colores, revisión de balanceo y puesto en marcha La contratista cumple con el mantenimiento realizado a 1 unidad, se realiza limpieza general de la celda metálica con líquidos especializados, limpieza general de todos los elementos eléctricos y aplicación de líquido dieléctrico, verificación de conexiones a totalizadores, condensadores y contactores La contratista cumple con el mantenimiento realizado a 1 unidad, se realiza limpieza general de la celda metálica y revisión de conexiones puntos premoldeados, pruebas del mecanismo de carga y descarga del seccionador revisión de fusibles La contratista cumple con la verificación de estado del cableado seco xlpe 133% de aislamiento canalizado primario subterráneo, se hace limpieza general, revisión de cables primarios y sus terminaciones premoldeadas. La contratista realiza inspección de los sistemas de puesta tierra así verificación de corrosión, limpieza de componentes, revisión a la barra de aterramiento el sistema se encuentra en condiciones normales sin fallas se garantiza continuación de uso del sistema de puesta a tierra. La contratista realiza el mantenimiento a 43 unidades, se

		realiza limpieza general a los tableros totales de las unidades del municipio de apartado, limpieza general a los tableros parte metálica, limpieza general de todos los elementos eléctricos y aplicación de líquido dieléctrico aplicación de cincas de colores reapretados de breaker y conexiones, balanceo de carga, identificación de fases. La contratista realiza informe técnico debidamente organizado diligenciado firmado y soportado acuerdo a normativa legal vigente La contratista realiza mantenimiento a una 1 unidad, se realiza limpieza general de la celda metálica con líquidos especializados, limpieza general. La contratista cumple con las especificaciones del contrato.
3. Efectuar el mantenimiento preventivo en coordinación con el supervisor del contrato y/o Trabajador oficial Eléctrico	100%	La contratista cumple con el cronograma de actividades y pacta fechas con el apoyo a la supervisión y el oficial eléctrico para realizar las labores
4. Reclamar, diligenciar y entregar el formato al Almacenista General firmado por el responsable del bien.	100%	La contratista cumple con el diligenciamiento del formato establecido con el sistema de gestión por el Municipio debidamente firmado. La contratista cumple con la actividad y presenta el formato (F-SGE- GB-03)
5. Realizar los mantenimientos en horas no laborales del municipio y en coordinación con el supervisor del contrato y/o Trabajador oficial eléctrico, quien debe estar presente al momento de las intervenciones	100%	La contratista realiza las actividades en un horario no laboral en la administración Municipal el cual establece en coordinación con el supervisor del contrato La contratista cumple con esta actividad
6. Rendir informe al supervisor de los mantenimientos realizados al momento de tramitar el pago de la factura o cuenta de cobro	100%	La contratista realiza informe de cada uno de los mantenimientos y lo reporta a la supervisora del contrato y presenta el informe de mantenimiento.
7. Entregar al Almacén General con la factura de compra y garantías de los mismos si hubiese lugar, para realizar el respectivo movimiento de almacén	00%	La contratista no cumple con esta actividad ya que no se necesitan repuestos para dicho mantenimiento.

8. Acreditar certificado de trabajo en alturas actualizado en caso de que sea necesario realizar trabajos a más de 1,50 Mtrs. del suelo.	00%	La contratista no cumple con la actividad debido a que el mantenimiento no se realiza a más de 1.50 mts.
9. Expedir oportunamente los demás documentos que se requieran durante la ejecución y terminación del contrato	100%	La contratista realiza actividades estipuladas en el contrato y entrega informes y actas
10. Realizar el mantenimiento preventivo con mínimo un Técnico Electricista con sus debidos certificados por el CONTE – Clase T5 y ayudantes con experiencia en mantenimientos eléctricos y certificados también por CONTÉ y bajo la supervisión de un ingeniero eléctrico	100%	La contratista cumple relacionando las hojas de vida del personal el cual va realizar la labor La contratista cumple con esta actividad con el envió de las hojas de vida.
11. Asumir todas las obligaciones con relación al personal que contraten para apoyar esta actividad en las instalaciones de la administración municipal	100%	La contratista cumple con la actividad enviando al personal idóneo para realizar todas actividades específicas del contrato. La contratista cumple con el personal capacitado
12. Garantizar que todos los mantenimientos sean de óptima calidad y que en caso de que se presenten mantenimientos no conformes, estos deberán ser realizados nuevamente por el mismo valor en un término de dos (2) días	100%	La contratita cumple con la actividad garantizando los manteamientos realizados y presenta requisiciones una vez terminado
13. Implementar protocolos de Bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional	100%	se cumple con protocolo y seguimiento al mismo para informar sobre las novedades presentada y las actividades realizadas}
Datos Generales: Las actividades descritas anteriormente fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión, quienes cuentan con las evidencias que soportan el cumplimiento de las mismas.		

Compromisos adquiridos en la supervisión		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 24´999.629
Valor Adiciones	
Valor Total del Contrato	$ 24´999.629
Valor pagado	$ 0
Valor causado que no se ha pagado	$ 19'762.234
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	$ 19'762.234 79.05%
Valor saldo por ejecutar	$ 5.237.395
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	DOS (02) MESES 100%

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Total		

Fecha de la próxima reunión		de		de	

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los: (05/12/2023)

Cinco	días del mes de	Diciembre	de	2023

EDYSNEY RIVAS GRANJA
Secretaria General y de Servicios Administrativos
Supervisora

BEATRIZ ELENA ZAPATA PULGARÍN
Almacenista General
Apoyo a la Supervisión

YENIFFER GUZMAN GONZALEZ
Representante legal

Elaboro: Jesus L. Desis Leiton.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-09
		Versión: 4
	ACTA DE PAGO	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 1 de 2

No:	01	Fecha:	05	de	Diciembre	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y/o apoyo a la supervisión o interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios		368 del Veintiocho (28) de Junio del 2023	
No. Compromiso Presupuestal	RP1521	Rubro Presupuestal:	2.1 2.02.02.008.09
OBJETO DEL CONTRATO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN Y TABLEROS AUXILIARES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ"			
supervisor(es):	EDYSNEY RIVAS GRANJA – Secretaria General y de Servicios Admiistrativos		
Apoyo a la supervisión.			
Contratista:	EBRATT & ARENAS S.A.S NIT: N° 901.010.139-6 YENIFFER GUZMAN GONZALEZ C.C. Nro. 53.107.932 Representante legal		

Valor del contrato:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L. ($ 24´999.629)
Duración del contrato: DOS (02) MESES.	

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Apartadó - Antioquia y la empresa EBRATT & ARENAS S.A.S. NIT N° 901.010.139-6 NIT. 901.010.139-6, Representante legal, YENIFFER GUZMAN GONZALEZ C.C. 53.107.932 se celebró el Contrato de prestación de servicios N° 368 del Veintiocho (28) de Junio del 2023 cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN Y TABLEROS AUXILIARES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ", por un valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L. ($ 24´999.629).

- Que mediante acta se fijó como fecha de inicio del contrato el día siete (07) de Julio de 2023, quedando como fecha de terminación el día seis (06) de Septiembre del año 2023.
- Que el contratista presentó la factura electrónica de ventas No. 00240 con fecha del 20 de septiembre del 2023 por el periodo comprendido entre el 07 de Julio y el 06 de septiembre de 2023, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios N°368 del 28 de junio de 2023, servicios que se relacionan en el informe de supervisión y que fueron recibidos a satisfacción.

- Que la supervisora y apoyo a la supervisión recibió a satisfacción los servicios por parte de la empresa contratista.

- Que mediante otrosí N° 001: Modificación 01: Los pagos del contrato se financiarán con cargo al rubro presupuestal Nro. 2.1.2.02.02.008.09 denominado: Servicios de mantenimiento administración municipal. Que mediante otrosí Modificación 02: Modificar el contrato de suministro # 368 en su cláusula primera condiciones técnicas exigidas.

- Que la Empresa contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

- Se notifica que el saldo a favor de este contrato de prestación de servicio N° 368 del Veintiocho (28) de Junio del 2023 es reintegrado al Presupuesto Municipal, por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L. $5.237.395.

- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
ACTA 001	$ 24'999.629	$0	$ 19'762.234	$5.237.395

NOMBRE DE RUBRO	NUMERO DE RUBRO	VALOR DE RUBRO
Servicios de mantenimiento administración municipal	2.1.2.02.02.008.09	$ 19'762.234

ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L ($19'762.234).** Correspondientes al acta de Pago No.001

EDYSNEY RIVAS GRANJA
Secretaria General y de servicios administrativos
Supervisora

BEATRIZ ELENA ZAPATA PULGARIN
Almacenista
Apoyo a la supervisión

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-020
		Versión: 1
	ACTA DE TERMINACIÓN	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 1 de 2

Fecha de Inicio	Día	Mes	Año	Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	07	07	2023		06	09	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor, apoyo a la supervisión y/o interventor en calidad de tal y como representante del Municipio de Apartadó y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número: 368 de prestación de servicio del Veintiocho (28) de Junio del 2023	
Objeto del contrato: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN Y TABLEROS AUXILIARES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DE APARTADÓ"	
Interventor(es):	N/A
Supervisor (es)	**EDYSNEY RIVAS GRANJA – Secretaria General y de Servicios Administrativos**
Apoyo (s) a la supervisión	**BEATRIZ ZAPATA PULGARIN -Almacenista General**
Contratista:	EBRATT & ARENAS S.A.S NIT: N° 901.010.139-6 YENIFFER GUZMAN GONZALEZ C.C. Nro. 53.107.932 Representante legal

Valor del contrato:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L. ($ 24´999.629)

- **Duración del contrato:** DOS (02) MESES.

En el Municipio de Apartadó se reunieron EDYSNEY RIVAS GRANJA – Secretaria General y de Servicios Administrativos, en calidad de SUPERVISORA; y la señora YENIFFER GUZMAN GONZALEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía N°53.107.932 , quien obra como representante legal de la empresa, EBRATT & ARENAS S.A.S , identificada con NIT: N° 901.010.139-6 , en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar por TERMINADO El contrato de prestación de servicio N° 368 del Veintiocho (28) de Junio del 2023

Que, al momento de recibir el puesto, la ex funcionaria no había avanzado con el trámite de la terminación de dicho contrato por tal motivo como Almacenista General actual debo realizar dicho proceso a efectos de continuar con el trámite de pago del contrato mencionado, ya que no puedo entorpecer los procedimientos a seguir.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el cinco (05) de diciembre del 2023.

EDYSNEY RIVAS GRANJA
Supervisora

YENIFFER GUZMAN GONZALEZ
R/L EBRATT & ARENAS S.A.S

BEATRIZ ZAPATA PULGARIN
Almacenista General
Apoyo a la supervisión

Reviso y Aprobó: Oficina Jurídica ____